



NEWSLETTER

JUNIO
2024

www.traviesoevans.com

IMPUESTOS

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) estableció la tasa aplicable para el cálculo de los intereses moratorios correspondiente al mes de febrero de 2024. Se estableció que la tasa de interés activa promedio ponderada de los seis (6) principales bancos comerciales y universales del país con mayor volumen de depósitos, excluidas las carteras con intereses preferenciales, fijada por el Banco Central de Venezuela (BCV) para el mes de febrero de 2024 es de 58,59%. En consecuencia, para el cálculo de los intereses moratorios causados durante el mes de febrero de 2024 se aplicará dicha tasa incrementada en 1.2 veces. (Gaceta Oficial del 03/06/2024. Providencia Administrativa SNAT/2024/000033).

Mediante Decreto Presidencial se prorrogó hasta el 31/08/2024 la vigencia del Decreto No. 4.907, publicado en Gaceta Oficial No. 6.784 Extraordinario del 29/12/2023, mediante el cual se establecieron las exoneraciones de impuestos de importación e impuesto al valor agregado para la importación de las mercancías que en el mismo se señalan. En consecuencia, quedan vigentes las exoneraciones o beneficios indicados en dicho Decreto No. 4.907 en los términos y condiciones que el mismo establece. (Gaceta Oficial No. 6.818 Extraordinario del 28/06/2024. Decreto No. 4.967. Entrada en vigencia: A partir del 01/07/2024).



MISCELÁNEOS

El Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional declaró como Normas Venezolanas COVENIN de carácter nacional las normas que se indican a continuación, cuyo contenido se publicará en el portal institucional del Servicio Desconcentrado de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER) (www.sencamer.gob.ve). (Gaceta Oficial del 05/06/2024, 12/06/2024 y 28/06/2024. Entrada en vigencia: A partir de su publicación en Gaceta Oficial).

Gaceta Oficial del 05/06/2024			
Resolución No.	Norma Venezolana COVENIN No.		Sustituye a Norma Venezolana COVENIN No.
065/2024	2402-1:2023	“Tipología de los Vehículos de Carga. Parte 1: Términos y Definiciones.”	2402:1997 (capítulo de definiciones)
066/ 2024	3192:2023	“Azúcar no Refinado. (1ra. Revisión).”	3192:1995
067/2024	197-2:2024	“Seguridad de los Juguetes. Parte 2: Inflamabilidad. (3ra. Revisión).”	197-2:2001
Gaceta Oficial del 12/06/2024			
056/2024	1522:2023	“Ácidos Clorhídrico, Nítrico, Sulfúrico y Óleum. Determinación de la Concentración. (2da. Revisión).”	1522:1986
057/2024	3454:2023	“Cilindros para Gases Licuados del Petróleo (GLP). Revisión Periódica y Mantenimiento. (1ra. Revisión).”	3454:1999
058/2024	1539:2023	“Especias, Condimentos y Afines. Requisitos. (3ra. Revisión).”	1539:2016
059/2024	684:2023	“Pinturas. Determinación de la Viscosidad Mediante el Viscosímetro de Stormer. (3ra. Revisión).”	684:1996
060/2024	682:2023	“Pinturas. Determinación de la Estabilidad del Envase. (4ta. Revisión).”	682/1996
061/2024	681:2023	“Pinturas. Determinación del Grado de Sedimentación. (3ra. Revisión).”	681:1996
062/2024	680:2023	“Pinturas y Productos Afines. Determinación del Contenido de Material No Volátil. (3ra. Revisión).”	680:1996
063/2024	676:2023	“Pinturas. Determinación de Valor pH en Sistemas Acuáticos con Electrodo de Vidrio. (1ra. Revisión).”	676:1996
Gaceta Oficial del 28/06/2024			
077/2024	5033:2023	“Calibración de Instrumentos Medidores de Presión. Requisitos.”	
078/2024	3792:2023	“Envases Metálicos con Recubrimiento. Determinación de Formaldehído Residual. (1era Revisión).”	3792:2002

Caracas, 15 de julio de 2024.



TRAVIESO EVANS
A R R I A & R E N G E L

CARACAS

VALENCIA

BARQUISIMETO

MARACAIBO

PUERTO LA CRUZ

Teléfono: (+58 212) 918 33 33

Teléfonos: (+58 241) 825 64 56 /
826 28 21 / 825 47 93

Teléfonos: (+58 251) 233 75 37 /
233 65 52

Teléfono: (+58 261) 792 02 61

Teléfonos: (+58 281) 286 86 83 /
286 78 98



www.traviesoevans.com



legal@traviesoevans.com



[traviesoevans](https://www.instagram.com/traviesoevans)



[TraviesoEvans](https://twitter.com/TraviesoEvans)



[Travieso Evans Arria & Rengel \(T&E\)](https://www.linkedin.com/company/Travieso-Evans-Arria-&-Rengel-(T&E))

NOTA: ESTE BOLETIN INFORMATIVO NO DEBE INTERPRETARSE COMO UNA ASESORÍA LEGAL ENASUNTO ESPECÍFICO ALGUNO Y SU CONTENIDO TIENE EL FIN DE SERVIR COMO UN AVISO GERENCIAL EN CUANTO A LOS SUCESOS ACTUALES EN VENEZUELA. CUALQUIER PREGUNTA LEGAL RELACIONADA CON LA POSIBLE APLICACIÓN DE UNA NUEVA LEGISLACIÓN O DE UNA LEGISLACIÓN PROPUESTA A UN ASUNTO ESPECÍFICO DEBE DIRIGIRSE A TRAVIESO EVANS ARRIA & RENGEL.